

 **lea** | localidades  
eficientes  
ambientales



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería



eficiencia  
energética



# Localidades Eficientes Ambientales



Presentación

Concurso de ideas





# Presentación

*Este programa busca apoyar la implementación de proyectos de eficiencia energética en **organizaciones e instituciones que promueven la protección y conservación del medio ambiente**, a través de apoyo financiero y técnico, con una mirada territorial y descentralizadora, se apuntala la materialización de soluciones que den respuestas concretas a problemáticas locales.*

## > Iniciativa

- Se continúa proceso tras las dos convocatorias de Localidades Eficientes y la de Localidades Eficientes Sociales
- Los titulares de los proyectos son Asociaciones Civiles y/o Fundaciones<sup>1</sup>, cuya actividad principal no sea educativa; y localidades a iniciativa de los Gobiernos Departamentales, Municipales o Locales
- La Dirección Nacional de Energía (DNE) ofrece financiamiento no reembolsable parcial y asistencia técnica a los proyectos
- Los beneficiarios deben financiar el complemento, el cual puede integrarse con aportes privados y/o públicos

<sup>1</sup> que se encuentren constituidas y cuenten con personería jurídica





# Concurso de ideas

*Proyectos que implementen medidas de eficiencia energética o demostrativos de tecnologías eficientes en espacios o edificios públicos y/o instituciones sin fines de lucro.*

Cantidad máxima de proyectos a financiar: 20  
Plazo máximo de ejecución: 3 meses  
Monto Total máximo del proyecto: Sin Tope  
Financiación máxima no reembolsable: UYU 350.000

# ➤ Beneficiarios y tipo de proyectos a implementar

**Organizaciones que trabajan en áreas de cuidado del ambiente y bienestar animal:**

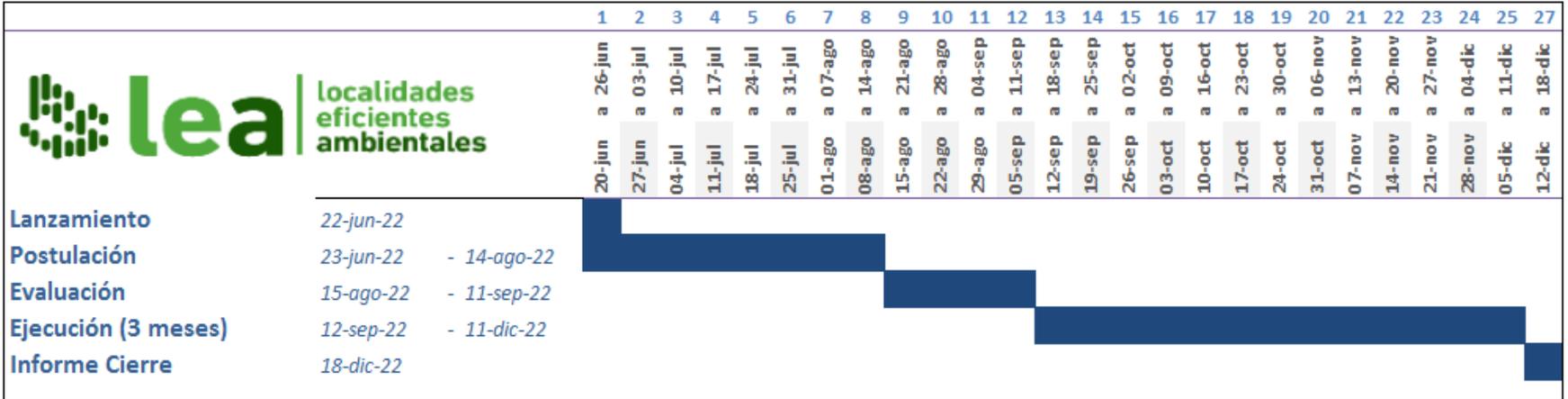
- Protección de fauna y flora nativa
- Ecoturismo
- Huertas orgánicas comunitarias
- Reciclaje y valorización de residuos
- Bienestar animal

# ➤ Categorías de proyectos promovidos

- Iluminación LED de eficacia lumínica mayor o igual a 100 lm/W
- Incorporación de productos etiquetados según el Sistema Nacional de Etiquetado de EE (A)
- Bombas de calor
- Equipos de energía solar térmica
- Vehículos y sistemas de carga de vehículos eléctricos
- Estufas cerradas eficientes (doble combustión) y/o a pellet
- Paneles fotovoltaicos
- Acondicionamiento térmico y mejoras en la envolvente edilicia
- Valorización energética de residuos
- Demostración de Tecnologías Eficientes



# > Cronograma



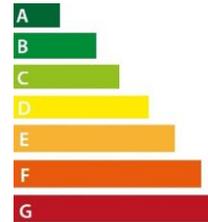
**Lanzamiento** 22-jun-22

**Postulación** 23-jun-22 - 14-ago-22

**Evaluación** 15-ago-22 - 11-sep-22

**Ejecución (3 meses)** 12-sep-22 - 11-dic-22

**Informe Cierre** 18-dic-22



# > Evaluación

Finalizado el plazo del concurso de ideas y durante tres semanas se evaluarán las postulaciones por medio de un comité evaluador designado por DNE

En el anexo 1 de las bases se encuentran los criterios y ponderadores

Se elaborará un ranking de proyectos priorizando asignar al menos un proyecto por departamento postulado

## ANEXO I – CRITERIOS Y PONDERADORES DE EVALUACIÓN

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Indicador	Ponderación	Peso	
1. Incorporación de equipamiento eficiente o fuentes renovables	Sustitución por equipamiento eficiente	si = 1, no = 0	1	15% <sup>7</sup>	
		Equipo nuevo eficiente	si = 1, no = 0		0.7
		Proyectos demostrativos eficientes	si = 1, no = 0		0.2
2. Aportes públicos adicionales <sup>8</sup>	$x = \text{Aportes Adicionales } \$ / \text{Aporte DNE } \$$	$x > 0.5$	1	5%	
		$0,2 < x < 0.5$	0.75		
		$0,1 < x < 0,2$	0.5		
		$0,05 < x < 0,1$	0.25		
3. Aportes privados adicionales <sup>8</sup>	$x = \text{Aportes Adicionales } \$ / \text{Aporte DNE } \$$	$x > 0.5$	1	5%	
		$0,2 < x < 0.5$	0.75		
		$0,1 < x < 0,2$	0.5		
		$0,05 < x < 0,1$	0.25		
4. Temporalidad de las actividades	La organización funciona en forma permanente (5 o más días por semana 10 o más meses al año)	si = 1, no = 0	1	15%	
	La organización realiza actividades no permanentes (al menos 80 días al año)	si = 1, no = 0	0.5		
	La organización realiza actividades no permanentes (menos de 80 días al año)	si = 1, no = 0	0.1		
5. Tipo de bienes incluidos en el proyecto	Bombas de calor	si = 1, no = 0	1	20% <sup>9</sup>	
	Equipos de energía solar térmica	si = 1, no = 0	1		
	Vehículos y sistemas de carga de vehículos eléctricos	si = 1, no = 0	1		
	Estufas cerradas eficientes (doble combustión) y/o a pellet	si = 1, no = 0	1		
	Paneles fotovoltaicos	si = 1, no = 0	1		
	Aislamiento térmico en techos y paredes con espesor mínimo de 50mm	si = 1, no = 0	1		
	Valorización energética de residuos	si = 1, no = 0	1		
	Doble vidrio hermético en ventanas (DVH)	si = 1, no = 0	1		
	Incorporación de productos etiquetados según el Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética	si = 1, no = 0	0.8		
	Otros asociados a control de infiltraciones de aire	si = 1, no = 0	0.5		
Protecciones solares exteriores en ventanas	si = 1, no = 0	0.5			
Iluminación LED de eficacia luminica mayor o igual a 100lm/W	si = 1, no = 0	0.1			
Cortinas blackout	si = 1, no = 0	0.1			
Demostración de Tecnologías Eficientes	si = 1, no = 0	0.1			

## ➤ Postulación

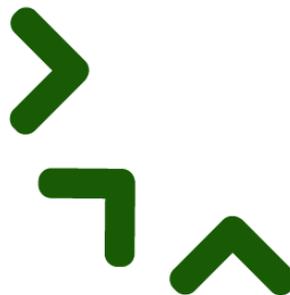
Entre el 23 de junio y el 14 de agosto se recibirán las postulaciones.

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción (Excel) y enviarlo a la casilla de correo: **[LocalidadesAmbiental@miem.gub.uy](mailto:LocalidadesAmbiental@miem.gub.uy)**

También deberán enviar un video explicativo del proyecto

Las bases de la convocatoria y el formulario de inscripción se encuentran en la web de la Dirección de Energía [www.dne.gub.uy](http://www.dne.gub.uy) y [www.eficienciaenergetica.gub.uy](http://www.eficienciaenergetica.gub.uy)





 **lea** | localidades  
eficientes  
ambientales



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería



eficiencia  
energética

